

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro de tubería y piezas especiales de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en los sectores XVIII-XIX y XXI-XX-XXII de Monegros II, término municipal de Ontiñena, Ballobar y Fraga (Huesca). Referencia: TSA00002264

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Tragsa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: TSA00002264.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería y piezas especiales de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación y anclaje de piezas especiales.
 - b) Numero de unidades a entregar: Conforme al pliego.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Según pliego.
 - e) Plazo de entrega: Entregas parciales durante la duración del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 14.105.653,96 euros.
5. Garantía provisional: 282.113 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Tragsa. Unidad de Gestión de Contratación.
 - b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
 - d) Teléfono: 91 396 37 89.
 - e) Fax: 91 396 91 72.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista: Capacidad económica: Original, testimonio notarial o fotocopia compulsada de las cuentas anuales del ejercicio 2004, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible. Certificación original del Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente) acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Tratándose de entidades no obligadas a inscripción en el Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente), conforme a lo establecido en la legislación vigente, bastará declaración del representante legal manifestando tales extremos. Solvencia técnica: Relación de maquinaria e instalaciones propias dedicadas a la fabricación del suministro objeto del concurso suscrita por el representante legal de la empresa. Responsabilidad civil: Certificación original emitida por compañía aseguradora acreditativa de la existencia de una póliza de seguros vigente que cubra la responsabilidad civil de la empresa, por importe mínimo de 300.000 euros. Asimismo, podrá aportarse certificación de corresponsabilidad de seguros en la que se indique la compañía aseguradora, el número de la póliza, los riesgos cubiertos y las principales características de la póliza.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 14 de noviembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación de Tragsa.
 2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Mesa de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - b) Domicilio: Maldonado, 58.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 25 de noviembre de 2005.
 - e) Hora: 10:30 horas.
10. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 7 de octubre de 2005.

Madrid, 7 de octubre de 2005.—Por el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), el Director General, don Guillermo Collarte Rodríguez.—El Director Técnico, don Francisco Jiménez Peral.—51.874.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

En relación al anuncio de enajenación de las Cocheras de Buenavista, propiedad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha tres de septiembre de dos mil cinco, y otros Boletines y periódico, se hace constar:

1. Que en una posterior comprobación topográfica, se ha detectado que el APE 11.13, además de la superficie propiedad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima, incluye un resto mínimo de ciento setenta metros cuadrados aproximadamente que corresponden a otro propietario.
2. Que en dicho resto hay una antena de telefonía móvil propiedad de VODAFONE con la que se han iniciado conversaciones para su traslado y reubicación.
3. El resto de las condiciones del concurso siguen sin modificación.

Madrid, 13 de octubre de 2005.—D. Francisco Félix González García, Secretario General.—52.480.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de un contrato: Dirección conjunta de las obras

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
2. Objeto:
 - a) Descripción: Dirección conjunta de las obras: «Mejora general. Acondicionamiento de la carretera C-242. PK 59+488 al 63+400 y refuerzo desde el PK 63+400 al 65+000. Tramo:Alforja-Les Borges del Camp. Clave: AT-01032»; «Mejora general. Acondicionamiento de la carretera T-310, PK 16+300 al PK 19+700. Tramo: Mont-roig del Camp. Clave: AT-03150»; «Mejora general. Acondicionamiento. Carretera T-312, PK 2+900 al 4+180; 4+320 al 4+700 y 4+840 al 6+360. 2.ª fase. Tramo: Cambrils-Montbrí del Camp. Clave: AT-98210», y «Mejora local. Mejora de nudo. Enlace de la carrete-

ra C-51 y la C-246a. Carretera C-51, PK 8+000. Tramo: El Vendrell-Santa Oliva. Clave: MT-02174.»

- c) Lugar de ejecución: Baix Camp, Baix Penedès.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 383.189,00 euros, IVA del 16% incluido.
5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información. El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: 5 de diciembre de 2005, a las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
 - c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
 - d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
 - e) No se admitirán ofertas variantes.
- También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 15 de diciembre de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea. 13 de octubre de 2005.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 13 de octubre de 2005.—Cap de Contractació, Eugenia Tudela i Edo.—52.521.

INSTITUCIÓN FIERAL DE MADRID-IFEMA

Con referencia a la solicitud de ofertas para contratación del servicio de coordinación editorial, producción y gestión publicitaria de catálogos y publicaciones afines de ferias pertenecientes al sector de bienes de consumo personal y del hogar organizadas por la Institución Ferial de Madrid. Exp.: 05/081-2000003597, cuyo anuncio se publicó en el BOE de fecha 27 de julio de 2005, la Institución Ferial de Madrid informa:

Que dicho concurso se ha declarado desierto por no haber recibido ofertas que reuniesen la totalidad de los

requisitos administrativos, solicitados en el pliego de bases.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—51.863.

NOTARÍA DE DON JOSÉ ALICARTE DOMINGO

José Alicarte Domingo, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que en el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente 1/2005, que se sigue ante mí contra las fincas hipotecadas por «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima» que luego se describe, se señala la primera subasta para el día 11 de noviembre de 2005, la segunda para el día 2 de diciembre de dos mil cinco y la tercera para el día 23 de diciembre de dos mil cinco, y en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 28, a las diez horas.

Todas las subastas tendrán lugar a las nueve horas, en el despacho del suscrito Notario, sito en 46004 Valencia, calle Colón, número 11, segundo, segunda.

Fincas hipotecadas:

Primero.—Urbana: Edificio en la Ciudad de Valencia, partida del Zafranar, calle Campos Crespo, sin número, destinado a usos mercantiles o industriales, cuyo solar mide trescientos cinco metros cuadrados y consta de planta baja, dos plantas altas y cubierta.

La superficie edificada es de doscientos sesenta metros cuadrados y los treinta y cinco metros cuadrados restantes corresponden a un patio descubierto posterior.

Linda: frente, en línea de diez metros, resto de finca matriz, destinada a la urbanización de la calle Campos Crespo; derecha entrando, en línea de treinta y siete metros, finca de «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima»; izquierda, en igual extensión, y fondo, en línea de diez

metros, resto de la que se segregó, en su parte edificada y destinada a patios.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia, 8, tomo 2090, libro 12, folio 113, finca 1226.

Responsabilidad hipotecaria: Treinta millones de pesetas (30.000.000) equivalentes a ciento ochenta mil trescientos tres euros y sesenta y tres céntimos (euros 180.303,63) de principal y un veinte por ciento de dicho principal para costas y gastos.

Tipo para la subasta: El tipo para la primera subasta es de Treinta y seis millones de pesetas (36.000.000 pesetas) equivalentes a doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro euros y treinta y seis céntimos (euros 216.364,36); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segundo: Urbana: Local en primera planta alta con acceso por la escalera, ascensor y montacargas del edificio.

Tiene una superficie de Ochocientos cuarenta y dos metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Linda, según se le mira desde la calle Campos Crespo: por frente, dicha calle; derecha entrando, vuelo sobre el patio descubierto de la planta baja; izquierda, calle de la Borrasca; y fondo, finca de la entidad «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima».

Cuota de participación: 30 por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia-8, tomo 2103, libro 25, folio 7, finca 2456.

Integración: El departamento descrito forma parte integrante, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio sito en esta Ciudad de Valencia, partida de Zafranar, destinado a sector terciario, con fachadas a las calles Campos Crespo y de la Borrasca.

Se compone de planta baja y dos pisos altos. La primera tiene una puerta de acceso a cada una de las citadas calles, así como por la entrada general del edificio situada en la calle de la Borrasca, que da acceso a una escalera, ascensor y montacargas, así como a la expresada planta baja.

Todo ello tiene una superficie en planta baja o solar de Mil treinta metros cincuenta y seis decímetros cuadrados,

de los que corresponden Novecientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados a la parte edificada y setenta y un metros cuadrados a patio descubierto posterior.

En cada una de las plantas altas tiene igualmente novecientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, siendo por tanto la superficie total edificada de dos mil ochocientos setenta y ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Linda: por frente, tomando como tal la calle Campos Crespo, dicha calle; derecha entrando y fondo, finca de la entidad «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima»; e izquierda, calle de la Borrasca.

Responsabilidad hipotecaria: Doce millones de pesetas (12.000.000) equivalentes a setenta y dos mil ciento veintinueve euros y cuarenta y cinco céntimos (euros 72.121,45) de principal y un veinte por ciento de dicho principal para costas y gastos.

Tipo para la subasta: El tipo para la primera subasta es de catorce millones cuatrocientas mil pesetas (14.400.000 pesetas) equivalentes a Ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco euros y setenta y cuatro céntimos (euros 86.545,74); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la indicada notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Y a los efectos oportunos, conforme al artículo 236.d) del Reglamento Hipotecario, expido el presente.

En Valencia, a 22 de junio de 2005.—Don José Alicarte Domingo, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio. 51.880.